BHDFondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

17 de junio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho relevante sobre regularización del porcentaje mínimo de depósitos en cuentas, liquidez y porcentaje máximo en valores representantivos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 90 Días.**

Referencia: **Comunicación número 03-2020-003347 de fecha 04 de junio de 2020, remitida vía SERI.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día dieciséis (16) de junio de 2020, quedarón regularizadas la posición en cuentas de ahorros y cuentas corrientes y la liquidez según lo establecido en su Reglamento Interno, dicho exceso fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2020.06.17 09:02:04 -04'00'

Ismael Mezon
Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión